



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **CAPACITA EL IEQ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

Por Patricia Vázquez

Dada la cercanía del inicio del proceso electoral local y a petición de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del estado, funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartieron capacitación en torno al desarrollo de comicios y reglas electorales a un total de 70 servidores públicos de la propia dependencia estatal.

La reunión se llevó a cabo en la sala de sesiones del Consejo General del IEQ, en la cual participaron como ponentes el Consejero Magdiel Hernández Tinajero así como el director ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, quienes retomaron temas en torno al desarrollo de elecciones coincidentes, principios rectores, instalación de casillas, reglas en torno a la propaganda política y la imparcialidad en los departamentos e comunicación social de cualquier organismo y dependencia en la entidad. **(P.A. p. 3-A; DQ, P. 9-A)**

### INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

#### **BLINDARÁN PROGRAMAS SOCIALES**

El Municipio de Querétaro, blindará todos sus programas sociales para evitar violentar la Ley Electoral, informó el Secretario de Desarrollo Social, Tonatiuh Cervantes Curiel. **(a.m., P. 2-A)**

### PRIMERAS PLANAS DIARIOS LOCALES

#### **DQ: INFLUENZA MATA A CUATRO MÁS**

Mueren 4 personas más a causa de la influenza AH1N1 a lo largo de esta semana por lo que suman ya 7 víctimas mortales por este virus en lo que va del año en el estado, informó la secretaria de salud en la entidad.

#### **N: COMBATE A LA SEQUÍA**

En el Vegil, Huimilpan, el gobernador José Calzada Rovirosa entregó la ampliación de la red de distribución de agua potable, tras señalar que su gobierno está combatiendo los problemas de sequía que afectaron al campo queretano y la productividad.

#### **A.M.: DAN CÁRCEL DIRECTA A ROBACOCHE**

Los Diputados Locales aprobaron una iniciativa presentada por el Gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, para que el robo de automóviles y maquinaria sea considerado delito grave sin importar el costo o el lugar donde se consume el robo, de manera que quienes sean procesados no tengan derecho a fianza.

#### **PLAZA DE ARMAS: Asume Nava la CEDH**

Como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, los días 17 de enero y 1 de febrero, con 25 votos a favor y sin discusión alguna, el Pleno de la Legislatura Local eligió a Miguel Nava como nuevo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Querétaro para encabezar los trabajos del organismo los próximos cinco años.



### **PARTIDOS POLÍTICOS**

#### **PAN**

##### **MARCELA TORRES PEIMBERT VA POR PLURI AL SENADO**

Por Noticias

En una votación cerrada y con una diferencia de 11 sufragios, la fórmula encabezada por Marcela Torres Peimbert resultó ganadora para continuar con el proceso de selección a la candidatura del PAN para el Senado por el Principio de Representación Proporcional. (Noticias, p.1)

##### **GIRA EN TEQUIS**

Francisco Domínguez Servién, precandidato del PAN al Senado de la República visitó a los militantes de la Fuente y San Nicolás en Tequisquiapan donde señaló que con el apoyo de sus correligionarios trabajará para impulsar la ganadería, el campo y el turismo. *(N, Primera Plana; a.m., P. 4; DQ, P. 8-A)*

##### **ACUSA R. ORIHUELA A PANCHO**

El Alcalde con licencia de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González dijo tener pruebas de que Francisco Domínguez involucró a miembros de su equipo en la contraloría del municipio para que filtraran información en su contra. Luego de acusar a Francisco Domínguez Servién, su rival por la candidatura del PAN al Senado de la República, de haber orquestado la denuncia que se interpuso ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en su contra, aseguró que el actual Contralor, Guillermo Lozano y el Secretario Particular del Alcalde Interino, Cupertino Vega Becerra, fueron los responsables de soltar los ataques en su contra. *(a.m., P. 7-A; N, P. 3-A; DQ, P. 8-A)*

##### **DENUNCIA NO INTERFIERE EN EL PROCESO INTERNO**

La denuncia ante la PGJ y señalamientos en contra del alcalde con licencia de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González, no vulneran sus derechos políticos para contender dentro del Partido Acción Nacional (PAN) para buscar la candidatura al Senado, informó el Secretario Ejecutivo de la Comisión Electoral del partido blanquiazul, Jesús Roberto Franco. *(P A, P. 4)*

##### **QUE SE INVESTIGUE, AUNQUE SEA FUEGO AMIGO: BRAULIO**

En temas de la responsabilidad pública y lo que establece la legislación penal, no se trata de fuego amigo o enemigo, se trata de cumplimiento de la ley en el ejercicio de la administración pública, sentenció el dirigente del PRI, Braulio Guerra Urbiola, al referirse a la denuncia penal que se interpuso en contra del alcalde con licencia de Tequisquiapan, Raúl Orihuela. *(DQ, P. 5-A)*

**TABLERO.-** Marcela Torres Peimbert obtuvo mayoría de votos en el PAN queretano para ser postulada como candidata al Senado de la República por el principio de representación proporcional. La ex presidenta del DIF estatal está firme, mientras Pancho Domínguez y Raúl Orihuela todavía se disputan el primer lugar en la fórmula de mayoría relativa. Antonio Zapata tiene las preferencias populares como aspirante a la presidencia de Corregidora, pero Rafael Montoya tiene el control de los votos azules en ese municipio y podría enfrentar, como hace tres años, a la priísta Dalia Garrido, que le ganó la diputación local en la mesa. *(Sergio Arturo Venegas Alarcón, PA)*



**LA FRASE DE LA SEMANA.**- “Tengo las manos limpias”: Raúl Orihuela, el de los calcetines pagados con dineros públicos en Tequisquiapan.

**-CINEPLAZA-** Al borde del abismo: con Raúl Orihuela como actor principal, bajo la dirección de Pancho Domínguez. Casting: Pepe Báez.

**-JUGADA FINAL-** Al presidente municipal con licencia de Tequisquiapan, Raúl Orihuela, que tiene las manitas limpias y las patitas bien encalcentinadas con dinero público, un calentito ¡JAQUE MATE! (*Plaza de Armas, P. 2*)

### PRI

**BRUJO.**- Brawslosvsky y Guerrametría corren aún sus encuestas en la capital: Roberto Loyola Vera o Juan Arturo Torres Landa. Ese es el dilema. Cualquiera de los dos le daría la pelea al candidato del PAN, sea Armando Rivera Castillejos o Guillermo Tamborrel. Pronto sabremos. (*Sergio Arturo Venegas Alarcón, PA*)

**SUSPENDE “EL POLLO”.** Estaba puestísimo JUAN ARTURO “EL POLLO” TORRES LANDA, pero ayer midió sus fuerzas, tanteó el temporal y dijo que siempre no, que con la pena, no podía arriesgarse más, que tenía mucha afición, pero los astros no se alienaron a su favor. De tal modo que suspendió el festival taurino y lo postergó hasta el 24 de febrero. ¡Ah! Y de lo otro sigue “manos a la obra”. Agua de Juriquilla para la fiestecilla. (*Fuente de El Marqués, PA, Primera Plana*)

**FUEGO AMIGO. MODERNIZADO (FOTO).**- Enrique Burgos García, ex gobernador de Querétaro y hoy candidato del PRI al Senado de la República. Antes enviaba telegramas a sus amigos, hoy tuitea. (*PA, Primera Plana*)

### **ENRIQUE PEÑA NIETO DICE QUE EL PRI ESTÁ COMPROMETIDO CON LA LUCHA ANTICRIMEN**

Ciudad de México, 10 feb (OEM-Infomex).- Enrique Peña Nieto, abanderado presidencial por la coalición "Comprometidos por México", aseguró que hay una campaña orquestada desde el Gobierno federal para desprestigiar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y afirmó que la sociedad mexicana ha madurado y no se dejara confundir, ofender o engañar por este tipo de acciones. (*DQ, P. 2-A*)

### PRD

#### **Seré mejor que Lula: AMLO**

Andrés Manuel López Obrador le prometió a sus seguidores queretanos que buscará mayores oportunidades educativas y laborales, y aseguró que su Gobierno buscará ser mejor que el Gobierno del Presidente de Brasil, Inazio Lula da Silva. (*a.m., Primera Plana; Plaza de Armas, P. 11*)

### PVEM

**Contrafuego.** El próximo lunes aparecerá la tercera entrega de la carpeta semanal de PLAZA DE ARMAS, con una gran exclusiva política, además de la colaboración del presidente del Partido Verde Ecologista, Ricardo Astudillo, No se la pierda. (*Sergio Arturo Venegas Alarcón, PA*)



### PODER LEGISLATIVO

#### **ELIGEN SIN "JALONEOS" A MIGUEL NAVA**

Sin jaloneos de por medio y por unanimidad, la sesión del pleno de la Cámara de Diputados eligió a Miguel Nava Alvarado como el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), quien estará al frente a partir del 12 de febrero de este año y hasta el 11 de febrero del 2017. **(DQ, Primera Plana; N, Primera Plana; a.m., Primera Plana)**

#### **100 DÍAS PARA NOTAR EL CAMBIO**

Cien días a partir de ingresar a sus funciones, fue el plazo que dieron los diputados de la 56 legislatura a Miguel Nava, quien fue electo nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. **(PA, Primera Plana)**

#### **QUE INTERVENGA EL PAN**

El coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Gerardo Cuanalo Santos, confió en que el líder de su partido, José Báez, resuelva al interior del organismo lo que sucederá en torno al aspirante a la candidatura al Senado, Raúl Orihuela, y señaló que estarán en espera de los dictámenes de las instituciones que serán las encargadas de resolver las presuntas irregularidades. **(PA, P. 4)**

#### **SOLICITAN NO HACER JUICIO MEDIÁTICO**

Los Diputados panistas Antonio Rangel y Gerardo Cuanalo solicitaron no hacer un juicio mediático de la gestión de Raúl Orihuela. **(a.m., P. 4-A)**

#### **VA MACÍAS CONTRA ORIHUELA**

El presidente de la Comisión de Procuración de Justicia en la Legislatura local, Antonio Macías Trejo, pidió ante la PGJ que llegue hasta la últimas consecuencias en el caso de las irregularidades denunciadas por el alcalde interino Héctor Pintor, luego de que fuera interpuesta una denuncia ante la dependencia por los supuestos actos ilícitos que se presentaron durante la gestión del alcalde con licencia Raúl Orihuela. **(PA, P. 4; a.m., P. 4-A)**

#### **APRUEBAN LEY CONTRA ROBO CON VIOLENCIA**

Fue aprobada por el Pleno del Congreso Local la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, respecto a agravar los delitos de robo a vehículos, robo con violencia y robo a maquinaria, que contempla que los responsables de dichos ilícitos no tenga derecho a salir bajo fianza. **(PA, Primera Plana; DQ, P. 3-A)**

#### **MULTARÁN A VECINOS RUIDOSOS**

Mediante la Ley de Respeto Vecinal aprobada en la Legislatura Local se promoverá que queretanos que se sientan afectados por ruido, suciedad o conductas de sus vecinos los denuncien ante Juzgados Cívicos para que sean multados. **(a.m., Primera Plana)**

#### **PREMIAN A PADRES TRABAJADORES**

Doble premio tendrán los padres de familia. Y es que la Legislatura local aprobó enviar a la Legislatura Federal la propuesta para otorgar cinco días de compensación a los papás de trabajadores luego de que su pareja haya dado a luz a un hijo o bien haya adoptado a un menor. **(PA, P. 3)**



### **EXPONEN AQUÍ RECHAZO A LA REFORMA LABORAL**

La mayoría legislativa está exhortando al titular del Poder Ejecutivo rechace la contrarreforma laboral federal que, a juicio de la Comisión de Dictamen, estaría intentando castigar conquistas laborales de los trabajadores. **(N, P. 3-A)**

### **INFORMACIÓN NACIONAL**

#### **AÚN NO HAY ACUERDOS SOBRE REGLAS PARA DEBATES: IFE**

Sergio García Ramírez, consejero electoral y presidente de la Comisión Encargada de Coordinar la Realización de los Debates entre los Candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones para el Proceso Electoral 2011-2012, señaló que hay consenso entre los representantes de los partidos políticos y el Instituto Federal Electoral (IFE) en que haya más de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República, pero no hay acuerdo en los lineamientos que los normarán. Indicó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en su artículo 70, establece la realización de dos debates y a esos está obligado el IFE, sin embargo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestó que, desde su perspectiva el artículo 70 ordena dos debates, inclusive el tricolor sugirió que se hiciera un lineamiento distinto y hasta un documento distinto para regular esos otros debates que eventualmente se produzcan. **(LA CRÓNICA, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)**

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **APRUEBAN EL IEDF LOS TOPES DE GASTOS**

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó que los partidos políticos tengan a su disposición 27 millones 876 mil pesos para costear las campañas a Jefe de Gobierno. En tanto, los aspirantes a diputados locales podrán gastar como máximo 20 millones 900 mil pesos; y para las campañas para delegados se podrán erogar también hasta 20 millones 907 mil pesos. Se estableció que como parte de los gastos de topes de campaña quedarán comprendidos los gastos que los partidos políticos realicen por propaganda. En la sesión, los consejeros electorales subrayaron que dentro de estos gastos los partidos políticos no podrán costear gastos derivados de su operación ordinaria y para el sostenimiento de sus órganos directivos, institutos y fundaciones. **(REFORMA, P. 4, ÓSCAR DEL VALLE)**

### **MICHOACÁN**

#### **REPRUEBA SHCP CUENTAS DE GODOY**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) balcóneó las cuentas de Leonel Godoy, gobernador perredista de Michoacán, a sólo cinco días de que deje el cargo. Carlos Garza, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, expuso en Morelia que el gobierno federal no sólo no ha fallado en la entrega de recursos a Michoacán, sino que los ha entregado en exceso. Godoy señaló el jueves que la Federación dejó de transferir a la entidad 3 mil 400 millones de pesos en el segundo semestre de 2011, lo que obligó a su gobierno a contraer una deuda adicional, por lo que solicitó al Congreso del estado la aprobación de una reestructuración por casi 4 mil 950 millones. Sin embargo, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, los recursos federales otorgados a Michoacán sumaron 35 mil 883 millones de pesos en 2011, una cifra aun superior a la del año antepasado, cuando fue de 32 mil 400 millones de pesos. **(REFORMA, P.1, ADÁN GARCÍA)**

#### **SALA REGIONAL MONTERREY SE DECLARÓ LISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2012**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró lista para garantizar la constitucionalidad y legalidad del proceso electoral 2012, en el cual, cuatro estados de su



Circunscripción: Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí, tendrán comicios el próximo 1 de julio, que se sumarán a los del Presidente de la República, senadores y diputados federales y al posterior inicio del proceso electoral para la renovación de ayuntamientos del estado de Coahuila, garantizó Rubén Enrique Becerra Rojasvértiz, magistrado presidente. Al presentar el Informe Anual de Labores correspondiente al periodo de noviembre de 2010 a octubre de 2011, señaló que el año electoral será de mucha actividad para el Tribunal. "Son muchos los retos que tenemos por delante. No obstante, estamos convencidos de que también es mayor el compromiso y la capacidad de esta Sala para enfrentar los desafíos". En el mensaje que pronunció en sesión solemne, a la que asistieron José Alejandro Luna Ramos, presidente de la Sala Superior del TEPJF, y sus compañeras de la Sala Regional Monterrey, las magistradas Beatriz Eugenia Galindo Centeno y Georgina Reyes Escalera; Becerra Rojasvértiz sentenció que la fuerza del Tribunal Electoral "surge de nuestra experiencia, de nuestra convicción y plena confianza". (NOTIMEX ONLINE, DE LA REDACCIÓN; SDP NOTICIAS ONLINE, NOTIMEX Y LA JORNADA DE AGUASCALIENTES ONLINE, NOTIMEX)

### **URGE CARPIZO A COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN IBEROAMÉRICA**

Jorge Carpizo, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, advirtió que la corrupción es un cáncer que obligadamente tienen que extirpar los países iberoamericanos, para que su avance a la democracia no se detenga. Al clausurar el Encuentro Iberoamericano con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, anunció que propondrá a un grupo de constitucionalistas luchar para que los delitos de corrupción no prescriban en México y convocó a "unirnos para atacar la corrupción que ha afectado el avance de la democracia en muchos países". En el evento, realizado en el Museo de Las Constituciones y al que acudieron historiadores y parlamentarios, Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que este ordenamiento fue también marco de un sistema de elección directa que aún está vigente en algunos países latinoamericanos. Afirmó que "Cádiz es cimiento en gran parte del sistema electoral mexicano, pues dio inicio a una nueva etapa en la era moderna y otorgó por primera vez el derecho de acreditar ante las cortes a diputados electos por su proclividad y talento, entre otros, al insigne político mexicano Miguel Ramos Arizpe". (EL SOL DE MÉXICO, P.1 Y 3, FERNANDO RÍOS)

### **DISPUESTO EL SOL AZTECA A PAGAR MULTA POR NO CUMPLIR CUOTA DE GÉNERO**

La comisión electoral para definir las candidaturas del PRD a la Asamblea Legislativa y a las 16 delegaciones definió que está dispuesta a pagar una multa por no respetar la cuota de género que por norma interna de ese instituto político lo obligaría a reservar a mujeres ocho postulaciones en delegaciones y 20 en la Asamblea. Durante una reunión a la que asistieron Roberto López, Víctor Hugo Lobo, Leticia Quezada, Alejandro Sánchez Camacho y Julio César Moreno se insistió en la necesidad de dar las candidaturas a dirigentes y líderes perredistas, sin importar que las mujeres tengan derecho a ocupar la mitad de las posiciones de aspiración electoral, hecho que generó el rechazo de decenas de precandidatas del Movimiento Regeneración Nacional, que demandaron el cumplimiento irrestricto al compromiso contemplado en el acuerdo de equidad de género. Reunidas en un hotel de la ciudad de México, decenas de precandidatas perredistas, del PT y del Movimiento Ciudadano demandaron equidad, y rechazaron la imposición del sector masculino en las candidaturas. Al encuentro asistieron Esther Morales, Marta Tagle, Agustina Hernández, Yolanda Castillo, Adriana Ortiz, Esthela Damián, Ifigenia Martínez y Dolores Padierna, entre otras aspirantes al Congreso federal y a puestos de elección popular, para establecer que la exigencia de las mujeres es el respeto a la cuota de género. Coincidieron en que si este reparto no se respeta, acudirán al Tribunal Electoral, y ahí ganarán los juicios porque los estatutos –en el caso del PRD– establecen 50 por ciento de las candidaturas deben ser para mujeres. (LA JORNADA, P.34, ROBERTO GARDUÑO)

### **BUSCA IZQUIERDA LANZAR A CLOUTHIER**

Un día después de que declinó a ser aspirante a senador por el PAN, el diputado Manuel Clouthier Carrillo fue invitado a encabezar la fórmula por el PRD y el PT en Sinaloa. Felipe Manzanares, representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), indicó que Clouthier sería un candidato clave para triunfar en la entidad. "Las puertas del



movimiento progresista para todos los actores como Manuel Clouthier, que acaba de deslindarse de Acción Nacional. En el movimiento progresista decimos al diputado Clouthier que se sume al proyecto de López Obrador", dijo Manzanera. Indicó que el hijo de "Maquío" encabezaría la precandidatura del PRD y el PT con Mercedes Murillo Monge, presidenta del Frente Cívico Sinaloense. "Pedimos a Manuel Clouthier que no renuncie a los valores democráticos que heredó de su papá. Juntos (Clouthier y López Obrador) tendrán la mejor propuesta para el país, pues ya hubo 12 años de alternancia", expuso el representante local de Morena. Actual diputado federal, Clouthier Carrillo declinó el jueves a ser candidato a senador por el blanquiazul, a pesar de que el Tribunal Electoral Federal (sic) ordenó al PAN que lo registrara. Tras acusar a los dirigentes panistas de antidemocráticos y corruptos, Clouthier anunció también su separación de la bancada albiazul en San Lázaro. (REFORMA, P.7, EDGAR SÁNCHEZ)

### **SE DESATA EN AN LUCHA POR LAS CANDIDATURAS EL SENADO**

Una vez definida la candidatura presidencial del PAN, en este partido se desató una lucha feroz entre los seguidores de Josefina Vázquez Mota y Ernesto Cordero por alcanzar un lugar en el Senado a partir de la lista de aspirantes por el principio de representación proporcional. La batalla se recrudece por que tanto josefinistas como corderistas quieren estar en los primeros siete lugares de una lista de 32 candidatos, pues quienes ocupen esos espacios serán los que tendrán mayores posibilidades de llegar al Senado si se repite una votación en favor del blanquiazul, similar a la que se tuvo en 2006. Entre quienes son considerados aliados de la hoy candidata presidencial están Roberto Gil, quien fue su coordinador de precampaña, Ana Teresa Aranda, Francisco Ramírez Acuña, Adriana Dávila, Francisco Javier Salazar, Jorge Manzanera y María Dolores del Río. Y entre los ligados al ex secretario de Hacienda y Crédito Público aparecen César Nava, ex presidente nacional del partido, Gabriela Cuevas, Mariana Gómez del Campo, Salvador Vega Casillas, Eufrosina Cruz Mendoza, Arturo García Portillo y Manuel Minjares. La nota señala que los procesos de selección de candidatos al Senado y la Cámara de Diputados por el PAN se registran luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio un revés a la dirigencia de este partido en su pretensión de designar a más de la mitad de los candidatos a legisladores. (LA JORNADA, P.12, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

### **CAMBIAN FECHA EN MORELIA**

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó el cambio de fecha para la elección extraordinaria de Morelia, la cual se pasó del 3 de junio al domingo 1 de julio para empatarlo con la contienda federal. Con estos cambios, ordenados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se modificó el calendario: ahora las campañas serán del 13 de mayo al 27 de junio; con ello, los candidatos tendrán 46 días para pedir el voto. Sobre ello, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, consejera presidenta del IEM, mencionó: "En realidad nos da más tiempo para organizarnos. Tendremos un periodo casi igual al que tuvimos en un proceso ordinario, y sólo para la elección de Morelia, entonces nos da oportunidad de tener las cosas con más tiempo para revisarlas". (EXCÉLSIOR, P.2, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

### **NACIF DESCARTA SILENCIO OBLIGADO**

Benito Nacif, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) dijo que la intercampaña que comenzará el próximo 16 de febrero y concluirá el 29 de marzo, no se trata de un periodo de silencio, "lo que está prohibido, a los candidatos, a los partidos y a los militantes es la realización de actos de campaña y la difusión de propaganda electoral". Dijo que la Ley Electoral señala que incluso quedarán suspendidos aquellos spots de radio y televisión que administra el IFE y cuyo contenido es de carácter propagandístico, por lo que en ese periodo sólo se difundirán mensajes de las autoridades electorales. El presidente de la Comisión de Quejas del IFE reiteró que de esta manera, durante un mes y medio todos los candidatos podrán expresarse acerca de temas de interés nacional, siempre y cuando se abstengan de llamar al voto a su favor. "Ellos son figuras públicas y hay un interés legítimo de la opinión pública de lo que ellos piensen, opinen sobre temas de interés público (...) por eso pienso que no es un periodo de silencio, es un periodo en el que tienen que abstenerse de ciertas expresiones y de ciertos actos que corresponden al periodo propio de las campañas". El consejero señaló que las inconformidades tendrán que ser atendidas por el Tribunal Electoral (sic). (EXCÉLSIOR,



P.8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

### **PACTA PRD ELECCIÓN DE CANDIDATOS**

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal acordó que el actual Consejo Político Estatal será el encargado de validar las candidaturas a jefe de gobierno capitalino, diputaciones locales y jefaturas delegacionales. Ello a pesar de que la madrugada de ayer la Comisión Nacional Electoral del partido del sol azteca publicó en su página de Internet el nombre de los nuevos consejeros políticos y a la par otorgó un plazo de 24 horas para cualquier impugnación. Las tribus perredistas acordaron que los nuevos consejeros tomen posesión tras formalizar las candidaturas en el Distrito Federal. Ayer la Comisión de Candidaturas, donde se encuentran los principales dirigentes afines al mandatario local, Marcelo Ebrard, y a René Bejarano, tomó la decisión de aprobar todos los nombramientos con el actual consejo político. El argumento fue que con base en el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los nuevos consejeros pueden tomar protesta cuando concluya el proceso de renovación; mismo que terminará cuando se resuelva el último medio de impugnación. (EL UNIVERSAL, P.1, METRÓPOLI, JONATHAN VILLANUEVA)

### **CUESTA 2 MIL 50 CADA VOTO CHILANGO**

Cada voto de los capitalinos que radican en el extranjero que sea recabado vía Internet costará unos 2 mil 50 pesos. Y es que el proyecto para recabar el llamado "voto chilango" a través de la web tendrá una inversión de 7.6 millones de pesos y se prevé obtener el sufragio de 3 mil 700 personas, de acuerdo con estimaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La nota señala que el voto de los capitalinos para elegir Jefe de Gobierno, vía Internet, ha tenido complicaciones: En octubre el IEDF firmó un convenio con el IFE para recabar el voto por Internet, acuerdo que fue impugnado por el PAN, PRI y PVEM, pues aseguraron que el IEDF no les garantizó la seguridad del medio electrónico. Derivado de las impugnaciones, en diciembre el TEDF determinó declararlo inválido, por lo que quedó sin efectos. El PRD impugnó ante el TEPJF y en enero éste determinó que sí es válido, por lo que el IEDF retomó el proyecto. (REFORMA, P.1, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

### **ACUSA EPN AL GOBIERNO FEDERAL DE UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO**

Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial del PRI, acusó al gobierno federal de emprender una campaña para desprestigiar al priísmo antes de las elecciones del 1 de julio. En referencia a los señalamientos que hace la DEA en contra del ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, Peña Nieto indicó: "En forma reiterada señalan que de llegar el PRI al gobierno las cosas volverían a supuestos acuerdos (con el crimen organizado)". Luego de montar una guardia de honor, en la sede nacional del PRI por el 62 aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio, el precandidato priísta dijo que la campaña en contra de su partido se ha orquestado fuera del país, principalmente en Estados Unidos. Agregó: "Me parece que todo esto no es más que una campaña orquestada, planeada por el gobierno, para señalar al partido, cuando he reiterado que el combate al crimen organizado, el combate a la delincuencia, es una tarea del Estado mexicano". "Confío en que estas campañas orquestadas no vayan a distorsionar o eventualmente a causar confusiones; creo que la sociedad mexicana ha madurado, ha logrado mayor desarrollo político y no se dejará confundir, ni menos sorprender o engañar por este tipo de campañas", aseguró Peña Nieto. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, DENIS A. GARCÍA)

### **DE GANAR, MI GOBIERNO SERÁ MEJOR QUE EL DE LULA, AFIRMA LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador aseguró que de ganar las elecciones presidenciales, su gobierno será mejor que el del ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. El precandidato de la izquierda a la Presidencia reconoció la administración del ex mandatario brasileño en materia educativa, pero sostuvo, "(mi gobierno) va ser mejor que el gobierno de Lula", dijo en su segundo día de gira por San Luis Potosí y la Sierra Gorda de Querétaro. El tabasqueño dirigió sus críticas por la situación de la educación y la seguridad pública en el país a los gobiernos del PRI y PAN pues



dijo, han fracasado en el tema. (LA CRÓNICA DE HOY, P.5, DE LA REDACCIÓN)

### **FRENTES POLÍTICOS**

Gustavo Madero, el líder nacional del albiazul, no le perdonó al hijo de Maquío la autocrítica. Y como en el PAN consideraban que Manuel Clouthier Carrillo no ha hecho nada por el partido en Sinaloa y que cuando participa en cuestiones cupulares, sólo destruye, le negaron el registro a una candidatura por la senaduría. En respuesta publicó el desplegado Yo acuso, en donde arremete contra su partido. Peleó ante el Tribunal Electoral y se ganó el derecho al registro. Pero ahora, siempre no. Se va del PAN echando pestes. Los de AMLO ya le hicieron un guiño. (EXCÉLSIOR, P.19, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

### **SE DERRAMAN MÁS LÁGRIMAS/ JAIME SÁNCHEZ SUSARREY**

La sobrerregulación absurda de la ley electoral ha llegado ya al extremo de la estupidez: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección de la alcaldía de Morelia en 2011, que ganó el PRI, por la transmisión en televisión de una pelea de box, donde el púgil Juan Manuel Márquez portaba el logo del PRI en sus calzoncillos. Cabe puntualizar, primero, que el Tribunal jamás mostró una sola prueba que acreditara que el PRI le había pagado al boxeador para que utilizara su emblema. Y segundo, que el propio Márquez declaró su filiación priísta y asumió la decisión y responsabilidad de exponerla en sus calzoncillos. De modo tal, que el fallo del Tribunal constituye una verdadera vergüenza. Muestra que los magistrados son casi retrasados mentales, amén que atenta contra la libertad de expresión: con qué derecho se limita la libertad de Juan Manuel Márquez de portar lo que sea en una pelea que se celebra en Las Vegas, Nevada. Este hecho hizo que alguno de los pontífices, porque hay jerarquías, de la Orden de la Equidad considerara que se había ido demasiado lejos en la regulación. Pero volvemos, así, a la advertencia de Santa Teresa: "se derraman más lágrimas por plegarias atendidas que por las no atendidas". (REFORMA, P.11, OPINIÓN, JAIME SÁNCHEZ SUSARREY)

### **PARALELAJE / LOS RITMOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 2012 / LIÉBANO SÁENZ**

En esta elección se está estrenando un nuevo calendario electoral que no responde a los usos y costumbres. Desde hace tiempo existe una tensión evidente entre los señalamientos de la ley y las acciones de partidos y aspirantes. Si bien las normas son para cumplirse, las malas leyes, sobre todo aquellas que van contra la misma realidad o el orden natural de las cosas, terminan siendo superadas o violentadas a través de la simulación. Así, por ejemplo, la Ciudad de México fue inundada de espectaculares que promovían desde informes de personajes hasta libros de aspirantes, o difundían portadas de revistas en forma masiva. Muy claro quedó que los involucrados pretendían mejorar su imagen y conocimiento pero, dado el impedimento legal de hacerlo a través de los medios convencionales, procedieron a aplicar fórmulas que significan un claro fraude a la ley. Las autoridades electorales nada hicieron. Ni siquiera hubo ocasión para conocer el origen de los recursos con los que se financiaron dichas campañas. La actuación consecuente convierte a la autoridad electoral en policía de los temas más absurdos, como ocurrió con la confusión sobre la legalidad de los debates y con la discusión sobre la pertinencia de que los virtuales candidatos convoquen a la ciudadanía a sus actos o se limiten exclusivamente a los miembros de sus partidos. Y no es menor la amenaza al programa televisivo de análisis sobre temas públicos, Tercer Grado, de sancionar o impedir la libre expresión de los periodistas que allí participan. (...) Se supone que la publicidad de radio y tv debe limitarse a las autoridades electorales, pero sería deseable que éstas, en lugar de sumarse al fastidio de la propaganda de partidos y candidatos, difundieran mensajes que informen y alienten la participación; sería ideal que el IFE, el Tribunal (sic), la Fepade y los órganos electorales locales estrenaran una nueva forma de comunicación política inspirada en la inteligencia del elector, una nueva forma de comunicación que considere al ciudadano como un actor que razona y que demanda información sobre el pleno ejercicio de sus derechos políticos. (MILENIO DIARIO, P.2, OPINIÓN, LIÉBANO SÁENZ)

### **MURMULLOS / REZONGOS / DE LA REDACCIÓN**

Los ciudadanos de Morelia no acaban de digerir lo que les ocurre electoralmente. Primero, el magistrado Santiago



Nieto Castillo, magistrado de la Sala Toluca del TRIFE (sic), determinó anular la elección de Morelia por tres supuestos: la presencia del logotipo del PRI en el calzoncillo del boxeador Juan Manuel Márquez durante su pelea con Manny Pacquiao celebrada en Las Vegas el 13 de noviembre; la asistencia del aspirante a alcalde Wilfrido Lázaro en el cierre de campaña y, por los indicios de la participación del crimen organizado en los comicios. La decisión de Nieto Castillo generó discusión en el IFE. Y tres consejeros dijeron: nos excedimos. Los morelianos preguntan: ¿si es borrón y cuenta nueva por qué no se declaran válidas las elecciones? Porque ahora que el señor Nieto Castillo decidió conceder a los partidos perdedores la petición de que la elección se empate con la federal, los morelianos se preguntan otra vez: ¿por qué si se empata costará 22 millones 200 mil pesos? ¡Que conteste la ciencia! (EL SOL DE MÉXICO, P.2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

### **ELLOS LUCHAN POR NUESTRA VIDA / GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ**

El artículo menciona que “En Michoacán, al mismo tiempo que los wixaritari velaban su territorio, los purhépechas hacían lo propio con una ofrenda a la piedra de El Toro, en el cerro de San Marcos, lugar en el que hace cientos de años se fundó el pueblo de Cherán, hoy conocido por su resistencia frente a los talamontes y el crimen organizado que han saqueado el 80 por ciento de sus bosques, con la indiferencia y/o complicidad de los gobiernos en turno. La ceremonia fue previa a la toma de protesta del nuevo Concejo Mayor Comunal, órgano de gobierno reconocido bajo presión por el Tribunal Federal Electoral (sic). Chérán ahora no sólo reivindica su derecho a la defensa de sus bosques, sino el respeto a sus formas de gobierno”. (LA JORNADA, P.5, OJARASCA, GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ)

### **LIGAS PRIMERAS PLANAS**

#### **DIARIO DE QUERÉTARO:**

#### **A.M. DE QUERÉTARO:**

#### **EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:**

#### **PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:**

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-11-de-febrero-de-2012/>

#### **PERIÓDICO NOTICIAS:**

<http://noticiasdequeretaro.com.mx/>

#### **LA JORNADA:**

#### **REFORMA:**

#### **FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:**

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

SÁBADO 11 DE FEBRERO DE 2012

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	
<b>R: REFORMA</b>		
<b>J: LA JORNADA</b>		
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>		
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>		
<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>		

# Capacita IEQ a funcionarios sobre proceso electoral

**F**ueron 70 servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro los capacitados por personal del Instituto Electoral de Querétaro, por parte del Consejero Electoral y secretario ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero y el director ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros.

En su oportunidad, el director ejecutivo habló sobre los fines, funciones e integración del organismo electoral; así como de las etapas del proceso comicial, tiempos y fechas en la organización de la elección constitucional a celebrarse el 1 de julio.

Hizo énfasis en las acciones que

realiza el organismo local en coordinación con el IFE para llevar a cabo diversas actividades en beneficio del ciudadano, por ejemplo, la instalación de las mesas directivas de casilla se ubican en un mismo sitio para que el votante acuda a emitir su sufragio en una sola casilla y formarse en una sola fila.

Magdiel Hernández por su parte disertó sobre el "Principio de Imparcialidad en el Ejercicio de los Recursos Públicos", tema del cual resaltó la importancia del Artículo 134 Constitucional "...Los servidores públicos de la federación, los estados y los municipios, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están

bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

Por otra parte, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de Gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Finalmente y en este sentido, Hernández Tinajero resaltó que la autori-

dad competente para vigilar el exacto cumplimiento del principio de imparcialidad no son exclusivamente los órganos electorales, "éstos sólo actúan en colaboración del cumplimiento de

una obligación que corresponde al órgano de control que tiene por naturaleza fincar responsabilidades por incumplimiento e impone las sanciones que correspondan".



# Capacita el IEQ a los servidores públicos

## Fueron 70 personas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo quienes recibieron los talleres

Patricia Vázquez

Dada la cercanía del inicio del proceso electoral local y a petición de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del estado, funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartieron capacitación en torno al desarrollo de comicios y reglas electorales a un total de 70 servidores públicos de la propia dependencia estatal.

La reunión se llevó a cabo en la sala de sesiones del Consejo General del IEQ, en la cual participaron como ponentes el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero así como el director ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rodríguez Ontiveros, quienes retomaron temas en torno al desarrollo de elecciones coincidentes, principios rectores, instalación de casillas, reglas en torno a la propaganda política y la imparcialidad en los departamentos de comunicación social de cualquier organismo y dependencia en la entidad.

En la primera intervención, el director ejecutivo habló sobre los fines, funciones e integración del organismo electoral, así como de las etapas del proceso, exponiendo tiempos y fechas de la organización de la elección constitucional que tendrá lugar el próximo domingo 1 de julio.

A la par, hizo énfasis en las acciones que realiza el organismo local en coordinación con el IFE para llevar a cabo diversas actividades dado que este año habrá elecciones coincidentes, en donde destacó temas como la instalación de las mesas directivas de casilla, las cuales se ubican en un mismo sitio para que el votante acuda a emitir el sufragio en una sola instalación y se forme en una sola fila.

Por su parte, el Consejero Electoral y Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, disertó sobre el "Principio de Imparcialidad en el Ejercicio de los Recursos Públicos", tema ante el cual subrayó a los asistentes la importancia de apearse a la legislación vigente tanto local como federal, pues refirió que es el Artículo 134 de la Constitución federal, el que señala que "...Los servidores públicos de la federación, los estados y los municipios, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

Asimismo, destacó el tema de la propaganda política, en donde expresó que bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social y explicó que de acuerdo al marco legal en ningún caso esta propaganda se podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

En este sentido, Hernández Tinajero concluyó que la autoridad competente para vigilar el cumplimiento del principio de imparcialidad no son exclusivamente los órganos electorales, pues éstos sólo actúan en colaboración del cumplimiento de una obligación que corresponde al órgano de control que tiene por naturaleza fincar responsabilidades por incumplimiento e impone las sanciones que correspondan, por lo que destacó, son los servidores públicos quienes en primera instancia, deberán apearse a la normatividad establecida y dar cumplimiento a la misma, de ahí, dijo, la importancia de que se capaciten en el tema para no incurrir en faltas posteriores.

➤ El objetivo es mantener información entre los diferentes niveles de gobierno para evitar actos que dañen la democracia



SEMANARIOS

Retzalkoatl

REVISTAS



**INTÉGRATE**  
CON NOSOTROS POR LA  
**DEMOCRACIA**

como  
**Capacitador-Asistente**  
**Electoral**

infórmate:  
llama al 01 (442) 101 98 00  
y al 01 800 400 2003



PROCESO  
ELECTORAL  
**2012**

*Tu participación hace la democracia*

por internet visita: [www.iej.org.mx](http://www.iej.org.mx)